

Resolución de 14 de mayo de 2020 del Vicerrector de Investigación y Política Científica por la que se hace pública la relación provisional de concesión de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores encuadrados en el marco del convenio suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Albacete, 2020.

En virtud de la convocatoria, de 21/02/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Campus de Albacete 2020, y una vez reunida la Comisión encargada de evaluar las solicitudes.

HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el **Anexo I** la relación provisional de candidatos seleccionados.

Así mismo, se publica en el **Anexo II** el listado de suplentes, debiendo considerarse desestimadas las solicitudes que no consten en los citados Anexos.

Segundo. El interesado tendrá de plazo hasta el **21 de mayo de 2020** para manifestar su aceptación, su renuncia o exponer las alegaciones que estime oportunas. Si no se reciben alegaciones en dicho plazo, se entenderá decaído en su derecho a alegar. Los beneficiarios de las ayudas deben de manifestar la aceptación remitiendo la misma a la Unidad de Gestión de la Investigación a través de la cuenta de correo vic.investigacion@uclm.es

Según recoge la convocatoria en el artículo 2.1. Los beneficiarios de las ayudas serán investigadores o profesores a tiempo completo de la UCLM, con contrato en vigor al menos hasta el 31 de diciembre de 2020, con el grado de doctor que desarrollen su actividad en el campus de Albacete; requisito que debe cumplirse para poder ser beneficiarios de estas ayudas.

Firmado en Albacete, en fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Investigación y Política Científica
Suplencia de Amaya Zalacain Aramburu (Resolución del Rector de 6/3/2020)

ID. DOCUMENTO	I sMB70Mh0F		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-05-2020 10:13:52	1589444033513
 I sMB70Mh0F			

ANEXO I: Ayudas concedidas

Solicitante	Rama	TOTAL
Ballesteros González, Rocío	Ingeniería y Arquitectura	100,00
Sousa Hervés, Ana	Ciencias	91,75
González Martí, Irene	Ciencia Sociales y Jurídicas	88,00
Jaquero Esparcia, Alejandro	Humanidades	88,00
Alcaraz Sanabria, Ana Lucía	Ciencias de la Salud	63,50
Nieto Lopez, Marta	Ciencias de la Salud	61,50
Cayuela Sanchez, Salvador	Ciencias de la Salud	61,00

ANEXO II Suplentes

Solicitante	Rama	TOTAL
Jimeno Jimenez, Maria Verónica	Ciencia Sociales y Jurídicas	52,50
Pacheco Liñan, Pedro José	Ciencias	50,00
Ruiz Grao, Marta Carolina	Ciencias de la Salud	31,00

ID. DOCUMENTO	I sMB70Mh0F		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA		14-05-2020 10:13:52	1589444033513
 I sMB70Mh0F			